

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

" 2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



2020-2022

MILITIMAL

Mojo Villa Diaz Ordaz

22-09-2021 AL

Mpio. Villa Díaz Ordaz

Otto, Tłacelula, Oax. 2020-2022

Tlacolula, Oax

TLACOLULA, OAXACA

ANEXO 34 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN NI EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

En el Municipio de Villa Díaz Ordaz, distrito Tlacolula, en el estado de Oaxaca, siendo las

18:30 horas del día 04 del mes de Octubre del año 2022 reunidos en la Sala de Juntas del

Apio. Villa Díaz Paracio Municipal, con el motivo de realizar la sesión de cabildo para tratar asuntos Dtto. Tlacolula, Oax.

2020-2027 elacionados con el ACTA DE AUTORIZACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN NI

EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, bajo el siguiente:

0315

Primero.- Pase de Lista.

Segundo.- Declaración del quorum legal.

Dito. Tlacolula, Oax. Tercero-. Instalación de la sesión de cabildo.

Cuarto.- Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetará la sesión del cabildo.

Quinto- Punto único - ACTA DE AUTORIZACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

----- ORDEN DEL DÍA ------

NI EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, para la ejecución de la obra🕏

denominada: "CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA

DÍAZ ORDAZ".

Sexto. - Acuerdos.

ARÍASéptimo.- Clausura de la sesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Díaz Utto. Tiacolula, Danc

CIPAL Ordaz, Tlacolula, Oaxaca.

Mpio. Villa Diaz Ordaz

Dito. Tlacolula, Opx. Acto seguido se procede con el desahogo de los puntos del orden del día.

Primero.- Pase de Lista.

Para dar inicio en el desahogo del orden del día, y por instrucciones del C. Alheiro García Martínez, Presidente Municipal, se procedió con el pase de lista; en uso de la palabraria Secretaria Municipal, procede a pasar lista de los presentes, informando al Presidente Municipal la asistencia de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Segundo.- Declaración del quorum legal.

En uso de la palabra la Secretaria Municipal informa al Presidente Municipal la presencia del total de ciudadanos concejales del Honorable Ayuntamiento, manifestando así que

Domicilio:

PALACIO MUNICIPAL, SN. VILLA DIAZ ORDAZ TLACOLULA OAXACA. C.P. 70410.

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx

Mpio. Villa Diaz Ordaz



tojo. Villa Dlaz Ordaz Dtto, Tlacolula, Oax

Página 1 de 3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

" 2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



TLACOLULA, OAXACA

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN NI EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

"EXISTE QUORUM LEGAL", para llevar a cabo la Sesión de Cabildo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Tercero-. Instalación de la sesión de cabildo. Mpio, Villa Diaz Ord

Dtto. Tlacolula, Cax uso de la palabra la Secretaria Municipal, notifica al Presidente Municipal que hay 2020-2022 quorum legal para iniciar, por lo que el Presidente Municipal decretó instalada la sesión de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, siendo las 18:40 horas del día 04 del mes de Octubre del año 2022.

Cuarto.- Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetará la sesión del cabildo. 🖺 🗎 🗓 🕻

Habiendo sido decretada formalmente la sesión de Cabildo, la Secretaria Municipal, jo Villa Díaz Ordaz procedió a dar lectura al orden del día a que se sujetará la presente sesión del Cabildo.

Quinto- Punto único - ACTA DE AUTORIZACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN NI EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, para la ejecución de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA DÍAZ ORDAZ".

En este punto el C. Alheiro García Martínez en su carácter de Presidente Municipal informa a todos los presentes que la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA DÍAZ ORDAZ", no requiere de autorización, ni exención en materia de impacto ambiental, lo anterior en apego al artículo 28 de la Lev General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 5º de su reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Lo anterior en apego a los principios de Tiacolula, Osar economía, celeridad, eficacia, legalidad, publicidad y buena fe, por lo que, si existe 22-09-2021 AL alguna omisión a la actividad propuesta, que cause desequilibrio ecológico o rebase los 31-12-2022 límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el Otto, Tlacolula, Caambiente, preservar y restaurar los ecosistemas se procederá conforme a la normatividad establecida para tal efecto.

Sexto.- Acuerdos.

En este punto, después de hacer un análisis por parte de los integrantes del cabildo por decisión unánime se emite la AUTORIZACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN NI EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, para la ejecución de la obra Mono. Villa Diaz Ordaz denominada: CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA Deto. Tiacolula, Oax. DÍAZ ORDAZ, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Moio Villa Díaz Ordaz Administración Pública Federal; 12, 13 y 16 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos; 38, 39 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2020-2022

Otto. Tlacolula, Oax

colula, Oax.

2020-2022

TEL: 951 562 08 80

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx



Municipio Villa Diaz Ordaz, Otto. Tiacolula, Cax. 22-09-2021 AL

31-12-2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz





TLACOLULA, OAXACA

ANEXO 34

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN NI EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

Séptimo.- Clausura de la sesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca.

Habiéndose agotado el único punto del día, siendo las 19:10 horas del día en que se actúa el C. Alheiro García Martínez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Villa Díaz Ordaz, Tacolula, Oaxaca, declara formalmente clausurada la presente sesión de Cabildo levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

PREDEMICIA MUNICIPAL Mplo. VIVa Diaz Ordaz.

Deto. Placolula, O 08/04/2022 al 31/12/2022

> C. Alheiro García Martínez Presidente Municipal

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DÍAZ ORDAZ

> Mplo. Villa Diaz Cridia Dito. Flacolula,

C. Máximo Garcia Santiago

Síndico Municipal

C. Vicente Pérez Matías Regidor de Hacienda

C. Martha Juan Martinez Regidora de Educación

Mpio Villa Diaz Ordaz Dtto: Tlacolala, Oax 2020-202

C. Joel Gutiérrez López

Regidor de Obrasi-o. Villa Díaz Ordaz

Dito. Tlacolula, Oax. 2020-2022

C. Simon Martínez Juan Regidor de Salud.

Luisa Salliago Perez C. Luisa Santiago Pérez

Regidora de Genero

DOY FE

Mpie. Villa Diaz Ordaz

Deta Tlacolula, Oax.

2020-2022

C. Maricela Galván Fabián Secretaria Municipal

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL: ACTA DE AUTORIZACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN NI EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, TOMADO EN SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DÍAZ ORDAZ, TLACOLULA, OAXACA, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022.

TEL: 951 562 08 80

Mpio. Villa Dtaz Ordaz

Dtto. Tieselula, Oax

2020-2022

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx

C.P. 70410.